



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural

Asunción, 6 de abril de 2015

Dictamen N° 17 2015
 Expediente N° 4968

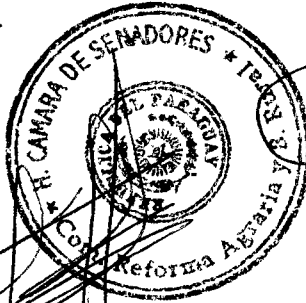
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural os aconseja rechazar el proyecto de Ley: "QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN ESPECIAL Y TRANSITORIO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA Y OCUPACIÓN IRREGULAR DE FRACCIONES DE LOS INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DE LAS FINCAS QUE FUERON EXPROPIADAS POR LEY N° 517/95". (Origen: presentado por varios Diputados Nacionales y aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 30 de octubre de 2014). (Ex Antebi).

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.


Luis Alberto Wagner
 Vicepresidente




Julio Quinonez Dalub
 Presidente

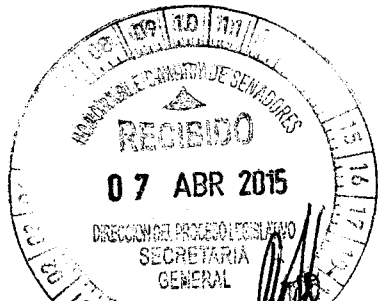

Nelson Aquinagalde Gallinar
 Relator

Miembros:


Silvio Ovelar Benítez


Enzo Cardozo Jiménez


Sixto Pereira Galeano




Carlos Rosso
 Proceso Legislativo
 Secretaría General - H. Cámara de Senadores

